

Antes de retirar el certificado catastral de la Administración Tributaria debe verificar los datos contenidos con la documentación, si hubiere errores es responsabilidad del emisor y se debe corregir hasta que el contribuyente firme en conformidad de lo entregado en forma coherente. Ejemplo: El nombre del propietario, el número de la cédula de identidad, el número del registro de propiedad, el número del plano, las colindancias, la dirección del inmueble, la superficie de terreno y construcción y otros.

Una vez finalizado el trámite y retirado, si existe algún error deberá el contribuyente ingresar un nuevo trámite para la emisión de un nuevo certificado catastral que incluye otro timbre.

**AEB**  
**ASESORATE**  
EN BOLIVIA